

Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

08 de marzo.

“Ustedes son las verdaderas hienas, que nos encantan con la blancura de sus pieles y cuando la locura nos ha puesto a su alcance, se abalanzan sobre nosotros. Ustedes son las traidoras a la Sabiduría, el impedimento de la Industria [...] los impedimentos de la Virtud y los acosos que nos conducen hacia todos los vicios, la impiedad y la ruina. Ustedes son el Paraíso de los Necios, la Plaga del Sabio y el Gran Error de la Naturaleza.”-Walter Charleton, La matrona de Efeso, 1659.¹

El 8 de marzo se conmemora el día internacional de la mujer, decimos tácitamente **conmemorar y no celebrar**, porque precisamente, es una fecha que está marcada por historias de miles de mujeres quemadas, empaladas, muertas en la hoguera, perseguidas y que no se visibiliza en la historia como crímenes atroces de la humanidad.

Fue la unión de muchas mujeres en el mundo, la que consiguió grandes victorias para todas y con ello se reconoció una serie de derechos que antes, de esa unión, las mujeres no poseían.

En definitiva, el 8 de marzo se conmemora y se rinde homenaje a esas valientes obreras del textil que protagonizaron una de las sangrientas luchas a través de manifestaciones y huelgas reivindicativas a finales del siglo XIX y principios del XX, con un balance de cientos de mujeres reprimidas y asesinadas por las autoridades patriarcales de la época, todo con el fin de lograr el reconocimiento de sus derechos como seres humanos.

También recordamos que fueron dos imprescindibles mujeres: Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, las artífices de la proclamación de una fecha en defensa de la Mujer Trabajadora, quienes entregaron su vida a favor de todas. Desde la Jurisdicción Especializada para una vida Libre de Violencia y Discriminación para las



Mujeres, es significativo mencionar, en esta fecha reivindicativa, la necesidad imperiosa, que la sociedad actual demanda, en cuanto a la intervención, en relación al tema de la prevención de la violencia contra las mujeres, siendo evidente que la violencia no disminuye, a pesar de los avances, por parte del Estado en materia de igualdad.

Es desafiante y alarmante el grado de barbarie con la que se cometen los crímenes, sobre todo los feminicidios, por ello, es urgente que los hombres deconstruyan patrones socioculturales machistas asimilados en el proceso de socialización y de crianza, y aprendan nuevas masculinidades, como formas alternativas al patriarcado, que tanto daño le ha hecho a la humanidad, desde los tiempos de la civilización.

Finalmente, es imprescindible la lucha contra todo tipo de aberraciones, violaciones a los derechos de las mujeres, por ello decimos **no hay nada que celebrar**, al contrario, es necesario seguir con la ardua tarea que se tiene como sociedad en general y las instituciones del sector justicia, para el trato no revictimizante y la debida diligencia en los procesos que garanticen la seguridad de las mujeres y el derecho al acceso a la justicia.

¹ El Calibán y la Bruja, Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Silvia Federicci, pág. 247.